República de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Crédito Público

06 de agosto de 2013
DdCP/FO/590

Señor
Roberto Brenes P.
Vice-Presidente Ejecutivo y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Respetado señor Brenes:

Nos dirigimos a usted en ocasión de comunicarle los términos y condiciones de la subasta de Letras del Tesoro a celebrarse el **martes 13 de agosto** del presente año.

Monto indicativo de oferta	US$35,000,000.00 (Treinta y Cinco Millones de Dólares)
Fecha de liquidación	16 de agosto de 2013
Fecha de vencimiento	14 de febrero de 2014
Plazo	6 meses
Serie	D6-2-2013
Agente de registro	Latinclear
Agente de pago	Banco Nacional de Panamá
Base de propuesta	Precio múltiple
Tipo de subasta	Subasta Americana o Precio múltiple
Presentación de ofertas	De 9:00 a 10:00 a.m. mediante el sistema electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá.

Dicha oferta forma parte del monto autorizado mediante Decreto de Gabinete Nº 4 de 26 de enero de 2010, publicado en Gaceta Oficial 26,458 de 28 de enero de 2010.

Atentamente,

Víctor M. Rodríguez C.
Director Encargado

República de Panamá
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

VMR/RM